



Objetivo de la Clase

Responsabilidad primaria por la ejecución de actividades de oficina y de campo que conlleva cotejo, inspección, investigación, muestreo y recolección de datos y pruebas de campo para la detección y evaluación de impacto de sustancias contaminantes en los sistemas de acueductos y alcantarillados y de otros usuarios conectados a los sistemas, verificar cumplimiento de sistemas o instalaciones con los límites y requisitos reglamentarios con los límites establecidos por las agencias estatales y federales y la Autoridad. Es responsable de realizar cotejos e inspecciones frecuentes a facilidades e instalaciones de manufactura y servicios que generan aguas residuales no domésticas y facilidades de manejo y tratamiento de aguas residuales, para verificar que las mismas cumplan con los requisitos y normas aplicables, e investigar descargas de impacto a los sistemas de la Autoridad. Asegura que los servicios y actividades realizadas respondan a la cultura de trabajo en equipo, compromiso de servicio, estándares de calidad, sentido de urgencia y logro de resultados. Actúa con discreción y mantiene la confidencialidad de los asuntos e información relacionada con sus funciones y responsabilidades.

Constituye un nivel de apoyo técnico a la gerencia bajo la supervisión de un Supervisor, Oficial de Cumplimiento u otro superior jerárquico.

Se relaciona con personal de la Autoridad y usuarios de los sistemas de acueductos y alcantarillados para proveer asistencia técnica, coordinar, realizar cotejos, pruebas e inspecciones utilizando herramientas tecnológicas dirigidas a evaluar cumplimiento de los permisos de efluentes y descargas de las instalaciones a los sistemas de tratamiento de la Autoridad y sus usuarios. Desarrolla las actividades en colaboración con el personal de la Autoridad.

Responsabilidades

Coteja, evalúa y monitorea los procesos relacionados a la purificación de aguas y procesamiento de descargas de aguas usadas y los sistemas de tratamiento y remoción de contaminantes para asegurar cumplimiento con los términos, requisitos, y límites de efluentes establecidos en los permisos, reglamentos ambientales y política pública de la Autoridad.

Realiza trabajo de campo para cotejar, medir, recolectar data mediante herramientas tecnológicas y aplicar técnicas y métodos de prueba y evaluación de procesos de agua potable y de efluentes de los procesos de descargas y detectar descargas clandestinas, su procedencia y presencia de contaminantes; cotejar la provisión de contadores e instalación de metros en las descargas sanitarias de usuarios no domésticos de la Autoridad y determinar violaciones a los términos y requisitos de cumplimiento establecidos en permisos y acuerdos.

Es responsable de la utilización correcta y protección de los materiales y equipo utilizado en las actividades de monitoreo y análisis.

Coordina citas, realiza trabajos de inspección e investigación para la obtención de datos de los usuarios no domésticos, sus sistemas, y verifica su cumplimiento con los permisos, acuerdos aplicables, normas y políticas públicas establecidas por el Programa de Pretratamiento para los usuarios no domésticos que descargan a los sistemas de la Autoridad.

Recopila información, prepara y confecciona diversos informes; mantiene confidencialidad y presenta a su Departamento los informes, formularios, registros y controles requeridos, relacionados con las instalaciones y sistemas asignados de acuerdo con los términos y requisitos establecidos en los mecanismos de control y políticas públicas aplicables en la Autoridad, acuerdos de consentimiento y/o contractuales, etc.

Revisa documentos y datos, en medios físicos y/o electrónicos relacionados a las instalaciones, sistemas y usuarios asignados para conocer, corroborar y documentar de acuerdo al tipo de sistema; analiza datos, facturas y cómputos.

Prepara y redacta informes, relaciones de hechos, correspondencia, tablas, diagramas, cómputos y hace recomendaciones sobre los resultados de las pruebas y hallazgos de las actividades de inspección de cumplimiento e investigaciones y revisa documentos relacionados a dichas actividades y hace recomendaciones a su supervisor.

Asegura que sus servicios sean prestados con diligencia y prontitud y garantiza la confidencialidad en los asuntos que así se le requiera.

Asiste a foros administrativos y judiciales en representación de la Autoridad, cuando se le requiera.

Colabora en la implantación de planes de contingencia para atender situaciones de Emergencia (no laborales) que impacten las operaciones para garantizar la continuidad de los servicios.

Preparación Académica y Experiencia

Bachillerato en Ingeniería o Ciencias Naturales con concentración en Química, Biología, Microbiología, Ciencias Ambientales o campos relacionados de un colegio o universidad acreditada.

Requisitos Especiales

Licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

Tener vehículo personal disponible para gestiones oficiales de la Autoridad.

Competencias Técnicas

Aplicación de principios y técnicas de las ciencias naturales: química, biología y matemática.

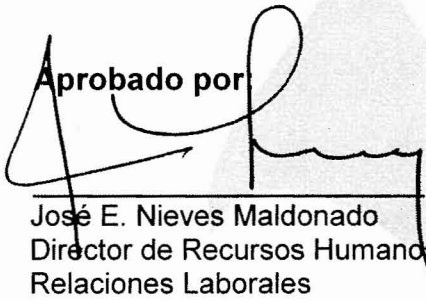
Leyes y reglamentos, federales y estatales de agua potable y aguas usadas, Acuerdos con la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA) y Departamento de Salud y reglamentos de cumplimiento de la Autoridad aplicables a las descargas de las industrias a los sistemas de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

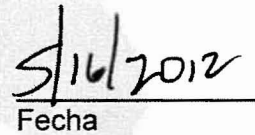
Manejo de tecnología y aplicaciones existentes o futuras a utilizarse en la Autoridad, tales como, pero sin limitarse a: LIMS, Excel, Word, Power Point.

Dominio de los idiomas inglés y español.

Cláusula de Salvedad

La información expuesta sobre esta clase constituye una descripción general de la misma; no se interpretará como un inventario de todas las responsabilidades de los puestos asignados a esta clase.

Aprobado por

José E. Nieves Maldonado
Director de Recursos Humanos y
Relaciones Laborales


Fecha